

La Dirección de **Zeus by LLYC** desea expresar formalmente con la presente Política de calidad, las directrices establecidas para esta organización, acorde con los criterios establecidos en la norma ISO 9001:2015, así como con todos los requisitos legales y reglamentarios que son de aplicación tanto en el servicio al cliente, como en la ejecución del servicio y desarrollo de nuestra actividad. También se tendrán en cuenta los requisitos que pudieran proveer de otras partes interesadas.

El alcance del sistema es el Diseño y desarrollo de dashboards para datos de organizaciones.

La misión de Zeus by LLYC está muy alineada con la transformación digital y con la forma de trabajar en el entorno empresarial. Las decisiones en la empresa cada vez son más cambiantes y la competitividad aumenta. Con esas premisas, Zeus by LLYC promueve la confianza y la seguridad a la hora de analizar los datos, creando un entorno donde los equipos de trabajo están más implicados en la marcha de la empresa y la toma de decisiones es mucho más rápida y acertada.

La **Política de Gestión** se fundamenta en los siguientes aspectos y para ello Gerencia ha adquirido el compromiso de:

- ✓ El objetivo prioritario de nuestro Sistema es la “Satisfacción del Cliente”: Al cliente deben proporcionársele productos y servicios en los términos establecidos en el contrato, sin defectos y que satisfagan sus expectativas, mejorando, a la vez, la competitividad, y garantizando la rentabilidad de Smart Visual Data.
- ✓ Hacer cumplir la legislación y normativa exigible, aplicando el cumplimiento legal a las actividades que la empresa desarrolla y a los requisitos requeridos por nuestros usuarios, incluso más allá de los mínimos legales que sean económica y técnicamente viables.
- ✓ La Dirección proporciona los medios necesarios para dar a conocer y explicar a todo el equipo el contenido de la Política, programas y objetivos de la organización y asegurar la implicación en el cumplimiento de los objetivos y metas marcados.
- ✓ Considerar los aspectos de gestión como parte integrante de los procesos de planificación, estableciendo periódicamente programas, objetivos y metas que garanticen el cumplimiento de los requisitos de la política y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión.
- ✓ El cumplimiento de los requisitos será verificado periódicamente, basándose en indicadores claros, que serán conocidos por el personal de la organización, proporcionando el marco de referencia para establecer y revisar anualmente los objetivos de gestión.
- ✓ La mejora continua deberá estar presente en todos los procesos, desarrollando acciones correctivas y de mejora necesarias para evitar la reaparición de problemas internos y externos. La empresa debe preservar, incrementar y consolidar la innovación y el aprendizaje en el dominio de los procesos de gestión y operativos en un entorno de mejora continua.
- ✓ La empresa debe contar con personal con la formación y la motivación suficientes, y así conseguir la mejora de los procesos y su orientación a la satisfacción de los clientes y del propio personal.

La Dirección hace extenso este compromiso a todo el personal, así como a quienes actúen en nombre de **Smart Visual Data, SL (Zeus by LLYC)**, y lo comunica a todas sus **partes interesadas**, para que cumplan las directrices de esta política, las cuales serán revisadas periódicamente con el fin de asegurar que sean siempre adecuadas a las actividades de la organización.

En Valencia, a 24 de enero de 2020

Dirección